

17. Mantenimiento de la oferta: El licitador estará obligado a mantener su oferta, al menos, durante un período de tres meses, contados a partir de la finalización del plazo de proposiciones.

18. Otras informaciones: El examen de la documentación se podrá hacer a partir del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, con excepción de que coincida con un sábado, en cuyo caso sería el siguiente día hábil.

El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla, a fin de que los interesados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo de tres días hábiles.

Sevilla, 1 de febrero de 2006.- El Director-Gerente, Carlos Aracil Delgado.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato obras de edificación de 32 VPO-REV en la Avda. de Andalucía del municipio de Loja (Granada).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2005/2240. Obras de edificación de 32 VPO-REV en la Avda. de Andalucía del municipio de Loja (Granada).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto de licitación: Un millón trescientos treinta y un mil doscientos treinta y nueve euros con treinta y nueve céntimos (1.331.239,39 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31 de octubre de 2005.

b) Contratista: Construcciones Jibaga, S.L.

c) Importe de adjudicación: 1.297.958,73 euros (un millón doscientos noventa y siete mil novecientos cincuenta y ocho euros con setenta y tres céntimos).

Sevilla, 24 de enero de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

## ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 367/2006).*

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Asistencia Técnica para la realización de prospecciones geotécnicas y ensayos para el Proyecto de Duplicación de Plataforma del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía. Tramo: Pedrera-Conexión Estación Antequera-Santa Ana (Expediente: T-SF6801/PGEO).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga, Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Dos (2) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento cincuenta y siete mil doscientos treinta y seis euros con cuarenta y siete céntimos (157.236,47 euros), incluido IVA.

5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4% presupuesto licitación. Definitiva especial: 2% presupuesto adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 24 de febrero de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, Avda, Diego Martínez Barrio, núm. 10. Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 12,00 horas del día 10 de marzo de 2006.

Apertura de la oferta técnica: A las 12,00 horas del día 3 de marzo de 2006.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-SF6801/PGEO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 30 de enero de 2006.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*EDICTO de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre notificación de la Resolución de no renovación Autorización de Instalación Máquina JA-001297.*

Habiéndose intentado notificar, sin éxito, Resolución de no renovación de Autorización de Instalación de la Máquina JA-001297, por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, a la empresa operadora Rtvos. Sarmiento, S.L., de Linares (Jaén), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 21 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*EDICTO de 18 de enero de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-169/05-EP, seguido contra don Antonio Manuel Carrillo Garrido.*

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-169/05-EP.

Notificado: Don Antonio Manuel Carrillo Garrido.

Ultimo domicilio: C/ San Francisco Javier, 7. 23006-Jaén.

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 18 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 10 de mayo de 2005, por la que se acuerda el inicio de expedientes de reintegro a la Asociación Sociocultural de Inmigrantes en España «AJI».*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la Resolución de 10 de mayo de 2005 por las que se acuerda el inicio de expedientes de reintegro de la subvención concedida a la Asociación Sociocultural de Inmigrantes en España «AJI» y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales, adscrito a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Jaén, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 26 de enero de 2006.- El Jefe de Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales, Rafael Cantueso Burguillos.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Expediente: AL-10/05-PA.

Interesado: Pablo Fernández Méndez. NIF 45.712.378-Q. C/ La Vega, núm. 41. C.P. 04007 Almería.

Infracción: Grave, art. 39.t) de la Ley 11/03, de Protección de los Animales.

Sanción: De 501 a 2.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 2 de diciembre de 2005.

Plazo notificado: 15 días.

Almería, 12 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.